



**Dependencia:** OPDSMDIF

**Departamento:** CONTRALORIA INTERNA

**Oficio:** MCF/OPDSMDIF/CI/004/2021

**Asunto:** OPINION DE CUENTA PUBLICA DEL MES DE FEBRERO DEL 2021

Ciudad Fernández, S.L.P a 15 de Marzo del 2021.

**C. JOANNA LIZET CÁRDENAS PALOMARES.  
PRESIDENTA HONORARIA DEL ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P  
PRESENTE.**

Con fundamento en el Art. 11 fracción III y Art. 16 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P. y en el Art. 86, fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, que expresa la obligación de esta Contraloría Interna de dictaminar los estados financieros del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández .S.L.P. así como verificar que los informes sean remitidos en tiempo y forma a la Auditoría Superior del Estado, se examinaron los rubros significativos de los estados financieros: el balance general y el estado de resultados, además de los cortes de caja efectuados y la variación del ejercicio presupuestal observada de 1 al 31 de Marzo 2021.

*Handwritten signature and date: 15/03/21*

Las revisiones de los estados financieros y los cortes de caja que emite el área administrativa del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández. S.L.P., genera una base de sustentación para evaluar y expresar una opinión confiable. La presentación de los documentos elaborados puede facilitar su revisión y comprensión a la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.

Derivado de la revisión de las Cuentas Publicas del periodo comprendido del 1º al 31 de Marzo del 2021 en el Sistema Armonizado, se tiene las siguientes observaciones:

**INGRESO.-** En lo general los ingresos del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P. tuvieron un avance general del 16.45 % respecto al presupuesto anual, teniendo un aprovechamiento por la cantidad de \$ 16,275.12 así como las participaciones, aportaciones y convenios derivados de la colaboración fiscal fueron por \$ 650,000.00 dando un total del ingreso por \$ 666.275.12

En general la recaudación de los ingresos presenta un superávit del 98.67 % de lo proyectado para este periodo que se examina. Se recomienda realizar las Modificaciones y ajustes pertinentes al Presupuesto del Ejercicio 2021 si así se requiere, debidamente autorizadas por la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P., con el objetivo de continuar con la ejecución correcto del mismo.

## EGRESOS

En general los Egresos del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P., presenta un avance general del 11.74 % del presupuesto anual representando en el mes de Febrero \$ 556,821.75 con un porcentaje del 6.87 % mensual, representando un ahorro del 29.56 % del Presupuesto anual aprobado.

**Servicios Personales.-** Este rubro presenta un avance en el presupuesto de Egresos que equivale al 11.74 % del presupuesto aprobado anual con un ahorro de 29.53 %. Que representa un porcentaje mensual del 5.59 % mensual con un cantidad de \$ 282,600.49

- **Remuneraciones al personal de carácter permanente.-** Durante el mes de Febrero se remuneró al personal permanente por una cantidad de \$ 280,067.13 que representa un 7.57 % del presupuesto mensual y se detecta un acumulado del 15.99 % y un ahorro 92.92 % mensual
- **Remuneraciones Adicionales y Especiales.-** presenta un registro del .37 % del presupuesto mensual solo un ahorro del 97.80 % del presupuesto mensual aprobado con una cantidad de \$ 2,533.36
- **Otras prestaciones Sociales y Económicas.-** Durante el periodo no se ejerció.
- **Previsiones.-** no se ejerció durante el periodo
  
- **Material de Administración, Emisión de Documentos.-** Presenta un porcentaje del 14.57 % respecto al aprovechamiento anual con un ahorro del 12.57 %
- **Alimentos y Utensilios.-** Presenta un gasto del 2.45 % del presupuesto anual y un ahorro del 85.28 %
- **Materias primas y materiales de producción y Comercialización.-** No ejercido
- **Materiales y artículos de construcción y reparación.-** Reporta un ahorro del 91.51 % del presupuesto asignado aprobado con un aprovechamiento del 1.42 %
- **Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio.-** Reporta un ahorro del 96.25 % del presupuesto asignado aprobado. Con un acumulado de .62 % ejercido durante el mes de Febrero
- **Combustibles, Lubricantes y Aditivos.-** Reporta un aprovechamiento del 5.70 % y un ahorro del 65.82 % del presupuesto asignado aprobado.
- **Vestuario, blancos prendas de protección y artículos deportivos.-** en este periodo no se ejerció.
- **Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores.-** en este periodo no se ejerció.
  
- **Servicios Generales.-** Este rubro presenta un avance ejercido del 3.43 % del Presupuesto Autorizado para el periodo con una cantidad de \$ 19,464.52 representando el 4.11 % anual con un ahorro del 75.32 % lo que los conforma los siguientes conceptos:
  - **Servicios básicos.-** con un porcentaje del 7.67 % anual con un ahorro del 53.86 % del presupuesto anual aprobado
  - **Servicios de Arrendamiento.-** con un porcentaje del 8.63 % mensual con un ahorro del 48.25 %.anual
  - **Servicios Profesionales, científicos, técnicos.-** no se ejerció durante el periodo.
  - **Servicios Financieros y bancarios.-** con un porcentaje anual con un 1.88 % que tiene como ahorro un 88.69%
  - **Servicios de Instalación y reparación.-** Presenta un 1.66 % de avance del presupuesto aprobado por la Junta de Gobierno con un ahorro del 90.03 %.
  - **Servicios de Comunicación Social y Publicidad.-** con un ahorro del 100%
  
  - **Servicios de Traslado y Viáticos.-** representando un 11.58 % del presupuesto anual aprobado. Y con un ahorro del 30.52 %
  - **Servicios Oficiales.-** con un 2.65 % de avance del presupuesto aprobado por la Junta de Gobierno, con un ahorro del 84.13 %
  - **Otros Servicios Generales.-** durante este periodo no se ejerció.



**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otra Ayudas.-** Se observa un egreso del 21.29 % del presupuesto anual para el periodo que se examina con la cantidad de \$ 198,339.51

**Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles.-** Este rubro presenta un ejercicio presupuestal con un avance del 11.63 % para el periodo que se examina en base al presupuesto anual aprobado con un ahorro del 30.20%

**Mobiliario y equipo de Administración.-** Presenta un avance del 16.45% del presupuesto con un ahorro del 1.31 % mensual.

**Mobiliario Y Equipo Educacional.-** Presenta un 0 % de avance del presupuesto aprobado por la Junta de Gobierno con un ahorro del 100%..

**Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas:** Presenta un 0 % de avance del presupuesto aprobado por la Junta de Gobierno con un ahorro del 100%.

**Activos intangibles.-** Presenta un 0 % de avance del presupuesto aprobado por la Junta de Gobierno con un ahorro del 100%.

**Deuda Publica.-** en este mes no se ejerció la cuenta

Como parte de la opinión, hago constar que recibí y revise de buena fe la información de ingresos y Egresos que me fue entregada por el área administrativa y contable. En opinión de esta Contraloría Interna, los documentos mencionados reflejan razonablemente los aspectos relevantes de la situación financiera y donde se presentan las siguientes observaciones:

Esto con el fin de que el Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral De la Familia de Ciudad Fernández, tenga a bien desarrollar su contabilidad de la mejor manera posible y así realizar las adecuaciones que se requieran debidamente autorizadas por junta de gobierno, ya que con la información debidamente contabilizada se debe presentar ante la Auditoría Superior del Estado, de una manera adecuada en esta nueva normalidad. Presentando Opinión del 1 al 28 de Febrero del 2021.

ATENTAMENTE



**CP. Lucia Esmeralda Rico Padrón.**  
Contralor Interno  
Del Organismo Público Descentralizado  
Sistema Municipal DIF de Ciudad Fernández, S.L.P



c.c.p: área contable de OPDSMDIF  
c.c.p: Contraloría Interna de OPDSMDIF